



ANUNCIO

ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE EN CALLE COMANDANTE Nº 6 (PL 25/2017)

Ante la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras se tramita el expediente del Estudio de Detalle nº PL 25/17, promovido por Persépolis Investments S.L., representada por D. Alejandro Armenteros de Dalmases, y cuyo ámbito lo constituye una parcela de 135 m² según descripción catastral, vacante de edificación, ubicada en el interior de un patio de manzana con acceso por C/Comandante nº 6, clasificada y categorizada como Suelo Urbano consolidado y calificada como *zona Ciudad Histórica, subzona C-1 "Centro Histórico"*, e incluida en el ámbito del *Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro (PEPRI Centro)*.

Tiene por objeto la ordenación del volumen correspondiente a la superficie de techo edificable materializable en la misma tras la demolición de un inmueble al que el citado Plan Especial no otorgaba protección arquitectónica, definiendo, asimismo, la propuesta sus alineaciones y rasantes, a fin de llevar a cabo la construcción de un inmueble de nueva planta con altura de PB+2 de forma conjunta a la rehabilitación integral de otros inmuebles colindantes sitos en C/San Juan nº 14 y Pasaje Comandante nº 3, para conformar un único proyecto de unidades habitacionales destinadas, inicialmente, a apartamentos turísticos, que, por su configuración, características, superficie y número, puedan ser susceptibles de tener uso de viviendas, que la citada propuesta fundamenta en la imposibilidad de materializar el aprovechamiento correspondiente a dicha parcela en una edificación con la altura que pudiera corresponderle (PB+1) en función del ancho de dicha calle.

Por la Ilmta. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2018, se ha adoptado acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle en C/ Comandante nº 6, promovido por Persépolis Investments S.L., representada por D. Alejandro Armenteros de Dalmases, de conformidad con la documentación presentada con fecha 23 de junio de 2017, de Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes en el solar Pasaje Comandante 6, Planos nº 01 a 09, 10 y 11, Resumen Ejecutivo, ambos de fecha junio 2017, anexo de documentación gráfica presentada con fecha 10 de julio de 2017, consistente en planos d.01 a d.07 de fecha junio 2017 y Plano Topográfico nº 03 a escala 1:50 de fecha Dic. 2017 presentado el 26 de diciembre de 2017, y de acuerdo con los informes técnicos municipales favorables



Código Seguro De Verificación	N2PjrhJakMHSZkhmo/9iow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	19/04/2018 09:02:03
	José Cardador Jiménez	Firmado	18/04/2018 12:50:19
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	18/04/2018 11:29:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		





Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio Jurídico Administrativo de Planeamiento

emitido por el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística con fechas 14 de noviembre de 2017 y 29 de enero de 2018, y con lo dispuesto en los arts. 31 al 41 de la LOUA.

Lo que se hace público para general conocimiento, encontrándose el expediente a disposición del público en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la citada Gerencia, de lunes a viernes en horario de 9:30 a 13:30 horas, sita en Paseo de Antonio Machado, nº 12, 29002 – Málaga, significándose que las alegaciones que deseen formular podrán presentarse en el Registro General de Entrada de Documentos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, o en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), durante el plazo de **20 días hábiles** que empezará a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio y finalizará el día que termine el plazo de la última publicación que se efectúe.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE-PRESIDENTE, P.D.
EL VICEPRESIDENTE DEL
CONSEJO RECTOR DE LA GMU,

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes.-



Código Seguro De Verificación	N2PjrhJkMHSZkhmo/9iow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuentes	Firmado	19/04/2018 09:02:03
	José Cardador Jiménez	Firmado	18/04/2018 12:50:19
	María Pilar Heredia Melero	Firmado	18/04/2018 11:29:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu		

